

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Abraam ermitaño y santa Madrona v. y már.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda: y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Nos ha sido remitido de Ciudadela para su insercion el siguiente escrito:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Ciudadela 13 de Marzo de 1872.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: En carta inserta en el número 279 de su apreciable periódico hallase la desgraciada cuanto ridícula contestacion del Sr. Aguayo á la que yo habia dirigido á V. con fecha 13 de Enero y que V. se dignó publicar en el número 255 del mismo diario.

Imposible parece Sr. Director, que individuos que se precian de ilustrados racionen de la manera que lo hace el Sr. Aguayo. Asombro causa solo el pensar que hombres que han cursado ó debido cursar una carrera den esas pruebas de estulticia é indignidad. Jamás se habrá visto que un renegado que tenga la pretension de plantear una nueva Iglesia, reformar la antigua y hasta regenerar la Sociedad dé esos testimonios de ineptitud é imbecilidad. Aunque todo puede concebirse en un desventurado Presbítero que ha tenido la audacia de arrojar su sotana al fuego.

El entendimiento se subleva al ver conculcadas las leyes del buen raciocinio y la dignidad humana se irrita al considerar vilipendiados los principios de la mas vulgar educacion. La contestacion del Sr. Aguayo es una ofensa á la lógica, un ultraje á la urbanidad, un insulto á la teología, un desprecio absoluto de la historia y de todas las reglas del buen pensar. Ahora comprendo porque un respetable escritor de Madrid, el erudito Lafuente afirmó que el manifiesto del Sr. Aguayo no merecia mas que el silencio del desprecio ó el ridículo.

Efectivamente los escritos de ese Presbítero ó han de ser mirados con el mayor desden ó no se han de contestar con seriedad. ¡Cuántas y cuántas especies, y muy curiosas por cierto, acuden en tropel á la punta de nuestra pluma! Pero queremos sacrificarlas porque ese desdichado Presbítero nos dá lástima, nos causa compasion....

Si, lástima, compasion nos causa el Sr. Aguayo. ¿Y como no ha de causarla un hombre que en una polémica en la que debe reinar la sensatez, dignidad, moderacion, fuerza de raciocinio, abandona el campo de las razones, para lanzarse en el cenagoso terreno de las personalidades, del insulto y del sarcasmo? Cualquiera que con imparcialidad haya leído la contestacion á que aludimos comprenderá que el citado Presbítero atacado como de un vértigo ha salido de quicios y se bate en retirada.

El Sr. Aguayo pues, insiste ctra vez en su quimérica pretension de que nosotros admitimos en principio todas las bases de su Constitucion, valiéndose ó citando en su apoyo algunas palabras de nuestro primer escrito.

Muchos son los argumentos de que podríamos

echar mano para destruir ese inconcebible empeño: pero nos concretaremos á unos pocos, ya por ser cuestion de palabras y por tanto de escasa importancia, ya tambien porque nuestro adversario no merece el obsequio de que se ocupen de él con mucha detencion. Conviene ante todo dejar consignado que las reglas de buena interpretacion exigen que para entender el verdadero sentido de un escrito cualquiera, no se han de tomar algunas espresiones aisladas, sino que se han de comparar antecedentes y consecuentes. Y así suplicamos á toda persona de buen criterio que quiera formar juicio sobre la cuestion que se digne enterarse de nuestras observaciones sobre el manifiesto, que aparecieron en los números 240, 241 y 242 de «El Constitucional». Aunque, en nuestro humilde concepto, no hay necesidad de recurrir á los citados escritos, pues con las mismas palabras que él cita y con algunas sencillas reflexiones se puede ver con toda claridad la sin razon del Sr. Aguayo y aun podríamos añadir que se refuta á sí mismo. ¡Tan feliz ha sido en la eleccion de pruebas!

Creo que nuestro adversario no se atreverá á negar que respecto á la primera base probamos hasta la evidencia que era cismática y protestante: luego para probarme á su vez que admito en principio la mentada base, es necesario que me pruebe que admito en principio los principios protestantes y cismáticos que ella encierra. Además, afirmé que la misma base merecia tal calificacion porque establecia la sagrada Escritura como única regla de fé: luego para demostrar que admito en principio la espresada base, es preciso que el Sr. Aguayo demuestre que admito la Escritura como única regla de fé. Y como el Sr. Aguayo no es capaz de probarme ninguno de estos extremos: luego tampoco me podrá probar que admito en principio la 1.ª base. Por último y ahí está el escollo con que ha tropezado el desdichado Presbítero. Despues de haber sentado lo que acabo de insinuar añadí, que, la base no solo era cismática y protestante, sino que era tambien temeraria, que encerraba pretensiones pueriles, tendencias quiméricas y que por lo mismo sus autores jamás podrian lograr su propósito, porque «desempeñan una mision que no han recibido, se revisten de una autoridad que no pueden ejercer y usurpan un derecho que solo compete á la Iglesia.» ¿qué se infiere de aquí? qué apruebo en principio toda la base 1.ª como pretende el Sr. Aguayo? Para deducir esto, es necesario tener ojos y no ver, entendimiento y no entender, razon y no raciocinar. De aquí, por mas que la peregrina dialéctica del Sr. Aguayo nos diga lo contrario, de aquí, repito, tan solo se puede deducir, y aun por gracia, que yo admito en principio que la susodicha base no es temeraria, pero jamás, sin hollar las eternas leyes del raciocinio, ni el Presbítero Sr. Aguayo ni el hombre mas pintado del mundo son capaces de demostrarme que admito en principio la

base, ni que si los Presbíteros del célebre manifiesto tuviesen autoridad para procurar lo que pretenden, el Sr. Pons nada tendria que objetar. Siempre objetaria que la base si no fuese temeraria, seria cismática y protestante, como cismáticos y protestantes son sus autores. Conste pues con toda claridad que el Presbítero Pons no admite en principio la base primera.

Respecto á la base segunda, no sé porque el citado Pbro. Sr. Aguayo se fatiga en probarnos que la admitimos en principio, pues yo nunca lo he negado, sino que así lo afirmé en letras de molde en mi contestacion del n.º 255 del expresado diario. Por consiguiente lo que hace el admirable filósofo es cometer una falacia que en lógica se llama *Ignorantia elenchi*, ignorar lo que está en cuestion, probar lo que no se ha de probar, lo que segun un dicho latin, se llama tambien cantar fuera del coro: *Extra chorum cáner*.

Respecto á la tercera, como lo revelan las mismas palabras que cita el Sr. Aguayo, no emitimos parecer alguno, ni la aprobamos ni reprobamos, tan solo nos ceñimos á hacer la historia de la eleccion y á decir que era puramente disciplinar que en nada atañe á la fé. Nada absolutamente nada insinuamos sobre su oportunidad como con equivocacion notoria supone nuestro antagonista.

Pero donde la lógica del Sr. Aguayo raya en lo fabuloso es cuando se empeña en deducir que aprobamos la base 4.ª por haber dicho nosotros que á pesar de nuestra opinion en contra si la autoridad competente tuviera á bien abolir la ley del celibato acataríamos con la mayor sumision esta superior disposicion. «Es necesario confesar que en este punto la filosofía del Sr. Aguayo tuvo una inspiracion sublime que asombrará al mismo Aristóteles y al divino Platon. De que uno acate una ley de un superior, no se puede inferir que la admita en principio mayormente despues de haber manifestado que no la admitia. Lo que únicamente se deduce es que respeta la autoridad á la cual somete en fé practica sus ideas. ¿Cuántas superiores disposiciones, cuántas leyes se respetán que uno no admite en principio? Conste pues que el Pbro. Pons no admite en principio todas las bases del manifiesto.

Insista cuanto quiera el Pbro. Sr. Aguayo en su temario empeño de hacerme admitir lo que repruebo; rechaze enhorabuena estas reflexiones no infundadas ni falsas; pero yo no tengo la culpa de que no sepa leer ó no comprenda lo que lee. Con la mano puesta sobre mi corazon le puedo asegurar que si un estudiante de lógica en unos exámenes me presentase un argumento como el suyo, esto solo seria bastante para reprobarme el curso. Por lo que si no se ofendiera el desdichado presbítero le aconsejaria que se colocase en escuela y repasase desde el banco de los alumnos las leyes del raciocinio á fin de que no se vea mas en laberintos de donde no pueda salir sin excitar la risa en unos y

la *compasion* en otros. Aunque si he de hablar con franqueza, creo que pocos serian los adelantos que de él se podrian esperar, pues está visto que el señor Aguayo carece de lógica natural tan necesaria para progresar en la artificial.

Por lo demás no es de *extrañarse* que quien incurre en faltas tan sensibles de *etimología y lógica*, no esté muy *enterado* de la historia eclesiástica y desconozca la teología hasta el punto de decir que los presbíteros tienen igual misión, igual autoridad, igual potestad que el Papa. Contra esta extravagante teoría del Sr. Aguayo se levantan todos los autores de verdadera teología y hasta el mismo sentido común. Pero él ignora que este error desconocido hasta Aerio y enseñado después por los Valdenses, vicietelistas y los presbiterianos del rebaño calvinista, ha sido condenado solamente por la Iglesia.

«Mas, que no puede esperarse» del Sr. Aguayo si en medio de su despechada ineptitud y nulidad se atreve á calificar de *desgraciado, resto malogrado* de la Iglesia galicana, al célebre obispo de Orleans, á Monseñor Dupanloup, un genio universalmente reconocido, una de las primeras eminencias del obispado Católico? Esto si que es la *sublimidad del ridículo!* El enano dice al gigante vos sois un pigmeo! *¡Risum teneatis amici!*...

Es inútil repetir que el citado presbítero es un verdadero neocatólico, que es lo que mas le escuece. Neocatólico como patriarca de una Iglesia nueva. Neocatólico como maestro de una doctrina también nueva. Neocatólico, en fin, porque con sus originales teorías, con su descabellado sistema hace mas daño á la libertad que todos los mas *furibundos neos*. Pobre Patria! Pobre gobierno! Desgraciada libertad si todos los liberales fuesen como el Sr. Aguayo! Nadie que tuviera un poco de aprecio á sus sentimientos religiosos se honraria con el título de liberal. Conozco á muchos que renunciarían gustosos á la libertad, si hubiesen de ser liberales á lo Aguayo.

Se ha *lucido* pues el presbítero antipapista y *liberal*. Ha errado el camino que conduce á... lo que *pretende*. Es imposible que agrade á los liberales de buena fé.

Por mi parte *sepa* el Sr. Aguayo que no *pretendo* agradar ni á los neos ni á los liberales sino á Dios. Yo no sirvo á ningun partido, sino á la causa de la verdad y de la Religion. Mi enseña es «Respetar todo poder constituido sea cual fuere su forma y venga de donde viniere.»

Esta es la *base de mi sistema*. Y aqui contra lo que opina el Sr. Aguayo, no hay *laberinto*, aqui lo que hay es *terreno firme*, horizonte claro y bien despejado, la mejor posicion del mundo para confundirle á él y á todos los que hacen de la religion una mercancía.

Quien se ha metido en un *laberinto* sin salida es el *desdichado* Sr. Aguayo con su utopia religiosa social, con su Iglesia *nueva y vieja*, con sus ensueños, con sus quimeras, con sus absurdos. Sí, el Sr. Aguayo se halla en un verdadero laberinto, como lo prueban sus continuas evoluciones religiosas, sus idas y vueltas, sus entradas y salidas del gremio de la Iglesia, sus frecuentes retractaciones de que es testigo el Sacro monte de Granada. ¡Pobre, desgraciado Presbítero! Nosotros no cesaremos de elevar nuestras súplicas al Cielo á fin de que bien pronto y por última vez salga de tan lastimoso estado. Rogaremos á Dios sin cesar para que algun otro templo católico sienta resonar por sus bóvedas el *canto de la palinodia*, del Sr. Aguayo. Pero que esta retractacion sea mas firme y duradera que las anteriores.

Hace bien el Sr. Aguayo en retirarse poniendo *término* á la *polémica*. De lo contrario se expondría á comprometer su descomunal empresa apareciendo

ante el público en tan triste actitud como ha aparecido ahora. Y si acaso se empeñara otra vez en volver á la carga, le aconsejamos que antes, en lugar de verter pedantescas lecciones, procure armarse de *lógica, etimología, historia, teología* y sobre todo de mas digno y noble estilo.

En cuanto á mi, Sr. Director, conseguido hé mi objeto. Y dando á V. las mas espresivas gracias por su atenta é imparcial condescendencia se repite de V. affmo. y S. S.

Juan Pons, Pbro.

Noticias Generales

De *El Imparcial*:

Leemos en un *coléga*:

Una curiosidad para los fumadores que son muchos.

Ocurre frecuentemente, al encender un fósforo, en lastimarse la punta del dedo, que da un vivo dolor, y que á veces envenenada la pequeña llaga que reduce ha dado lugar á desgracias lamentables. Pero segun dice el «Semaphore» de Marsella, la ciencia acaba de encontrar el medio de neutralizar la pequeña cantidad de fósforo queda en la parte lisiada, aplicando á la misma agua de sal, ó sea el «cloruro sódico.»

Basta, pues, cuando uno experimente la quemadura de un fósforo, sumejir los dedos en el agua salada para evitar inmediatamente todo el peligro y el dolor.»

De hoy á mañana, y como resultado de un telegrama que ha dirigido el Gobierno al capitán general de la isla de Cuba, debe reunirse en la Habana el consejo de guerra de oficiales de voluntarios que sentenció á los estudiantes de medicina para procurar el que por dicho consejo se formule y dirija al rey una peticion de indulto en favor de aquellos.

Es probable, que dentro de dos ó tres días se reciba dicha peticion, en cuyo caso quedará acordado desde luego el indulto referido.

Hemos leído un razonado artículo con la firma de D. Enrique Pastor que publica el «Eco de Ambos Mundos,» nuevo periódico español publicado en Londres, censurando el juego de loterías y estableciendo comparaciones sobre las ventajas que obtendrian los que á él se dedican colocando sus ahorros en algun establecimiento de crédito donde obtuvieran regular interés. Teniendo en cuenta la ley de las probabilidades, el que juegue una peseta semanal necesita vivir doscientos años y que el gobierno haga 48 loterías anuales, para que le toque la centésima parte del premio mayor. En cambio, la misma suma impuesta en una compañía de seguros, daría á los cuarenta y dos años 30.000 rs. al contado ó una renta vitalicia de 10 rs. diarios.

Nos parecen acertadas las consideraciones del artículo á que nos referimos.

En Inglaterra está en efecto, muy arreglada la costumbre de prevision y de ahorro. Pasan allí de 4.000 millones de reales las existencias en las cajas de ahorros, y el gobierno ha establecido pequeñas cajas con ese objeto en todas las administraciones de correos. Son ademas muchas y hacen gran número de operaciones las compañías de seguros sobre la vida. Y aun teniendo en cuenta la diferencia de riqueza que necesariamente existe en un país que, como en Inglaterra, tiene un comercio exterior de 51.000 millones reales, y un país como España cuyo comercio exterior aún añadiendo á los datos oficiales el contrabando, de 3.500 á 3.600 millones, todavía la comparacion resulta

por extremos desfavorable para los hábitos de prevision y ahorro en nuestro país.

Los desengaños que han dado en este las sociedades tontineras, ó de seguros mútuos sobre la vida, han influido indudablemente en ese resultado, respecto á los seguros sobre la vida; pero la comparacion entre las existencias en las cajas de ahorros inglesas y la existencia en la de España, que ni aun nos atrevemos á citar, prueba que además de esta causa existe también la muy poderosa de la poca costumbre de prevision y ahorro que entre nosotros hay, á lo cual ha contribuido principalmente y sigue contribuyendo el juego de la lotería mantenido por el estado y la esperanza de poder por este medio alcanzar en un instante una mayor ó menor fortuna.

Por eso creemos acertadas las consideraciones del artículo de D. Enrique Pastor, y creemos también útil promover por todos los medios posibles el espíritu de ahorro y prevision en las clases poco acomodadas especialmente, á lo cual pueden contribuir en gran manera las compañías de seguros á prima fija, que tanto se diferencian de las compañías tontineras.

En cuanto á la lotería, que tanto contribuye á impedir que los hábitos de ahorro y prevision se extiendan en nuestras clases medias y populares, desgraciadamente el estado de hacienda no permite que el Tesoro público pueda hoy pensar en desprenderse de ese ramo de ingresos.

(De *La Crónica de Cataluña*.)

La comision carlista estará representada en el comité ó junta de los partidos oposicionistas coaligados, por el señor don Cándido Nocedal, virey del partido.

Anoche se recibió de Pera (Constantinopla) el siguiente telegrama de nuestro representante.

«El tratado con España, ratificado hoy por medio de V. E. será enviado pronto á Londres.»

Segun los partes últimamente recibidos en el ministerio de la gobernacion, de nuestros representantes en el extranjero, resulta:

Que la salud pública continua inalterable, en Nueva-Orleans, Baltimore, Glasgow, Cardiff, Burdeos, Perpiñan, Londres y las diez y nueve capitales mas importantes de Inglaterra.

Que en Filadelfia disminuye la viruela, habiendo ocurrido, en el mes de enero último 1055 defunciones.

Que dicha enfermedad ha aparecido en Gorey (Gran-Bretaña), y en su consecuencia el cónsul español en Jersey espide patentes súcias.

Que así mismo existe esta epidemia en algunos distritos rurales y pueblos del principado de Gales, á cuyo efecto los consejos sanitarios y las celosas autoridades de aquel país adoptan enérgicas precauciones, tales como el establecimiento de hospitales especiales, la quema de las camas y ropas de las que han sufrido la enfermedad la desinfeccion de sus casas, la prohibicion por cierto tiempo de los coches públicos que han conducido enfermos, sometiendo, aquellos á procedimientos de desinfeccion, juntamente con otras medidas análogas.

Que en Newport van disminuyendo algo los casos de viruela; pero no en sus alrededores.

Que en Milford-Haven ha mejorado considerablemente el estado sanitario y las autoridades inglesas espiden patentes limpias.

Que Leith (Edimburgo) y Aberdeen va perdiendo mucho el carácter epidémico en esta enfermedad, en virtud de haber establecido oportunamente hospitales especiales y haberse aplicado la vacuna, siendo de notar que entre los atacados de viruela que ha-

bian sido revacunados, no ha ocurrido defuncion alguna.

Y por último que en Boston, á escepcion de las fiebres eruptivas endémicas en todos los Estados de Nueva Inglaterra, no existen enfermedades contagiosas.

La comision de hacienda que estudia la cuestion franquicia de importacion del material de ferro-carri-les, acordó en su última reunion las bases para redactar su informe de gobierno.

El rey de Baviera ha insultado á los prisioneros franceses detenidos en Alemania por delitos cometidos durante su cautiverio ó en las comarcas ocupadas en Francia por las tropas bávaras. Para que regresen á su país; el gobierno de Baviera les proporcionará los recursos necesarios. Casi todos los prisioneros que habia en Prusia por iguales motivos han sido ya puestos en libertad.

Hoy (7) recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

Habana 16 de febrero.—Se han recibido noticias de un terrible huracan que hubo en la costa de Méjico. En la barra de Alvarado se perdió la barca alemana «H. Loewe,» salvándole la tripulacion. La barca inglesa «Panuco,» perdió las amarras en Veracruz y se fué á pique. De 15 hombres que componian la tripulacion, perecieron 12.

Habana 17.—El Dr. Luaces y el ayudante de Agramonte no fueron capturados como se dijo; recibieron heridas leves, pero pudieron escapar con sus compañeros.

Hoy ha llegado el almirante americano Lee en el vapor «Worcester»

El telégrafo de las Antillas funciona regularmente.

Habana 18.—Se están haciendo á toda prisa preparativos á la recepcion del gran duque Alejo.

A la «Gerona» se le han quitado los cañones para dar en ella un baile.

Esta mañana llegó en Nueva-York el «City of Mexijo.»

Habana 19.—Ha llegado el nuevo segundo cabo, general Ceballos.

En Santiago de Cuba habrá una reunion de comerciantes y otros para discutir la conveniencia de admitir en la circulacion los billetes del Banco Español de la Habana, á fin de impedir la escesiva especulacion con el oro.

Cuando no se sabe donde para el jefe de los insurrectos cubanos, Céspedes, y la insurreccion está agonizando, un periódico afecto á ella, que se publica en Nueva-York, ha tenido el capricho de dar á luz una proclama de Céspedes perdonando, en albricias del buen estado de su causa, á todos los españoles peninsulares insulares que han combatido y combaten por la integridad de la patria.

(De *El Imparcial*)

El rey de Baviera ha dirigido una afectuosísima carta al canónigo Doellinger, rector de la Universidad de Munich, con motivo de su 73.º aniversario.

La Universidad prepara también grandes festejos por el aniversario de su fundacion, en los que figurará en primer el rector Doellinger, como representante de la misma. Dicen los periódicos alemanes que estos festejos tendrán gran significacion política.

Escribe un periódico valenciano:

«Los vecinos de la heroica villa de Sagunto despertaron en la madrugada de ayer algun tanto alarmados al oír las detonaciones de armas de fuego que parecian indicar una batalla.»

Pocos momentos despues un griterio lejano hacia comprender que se habia trabado alguna lucha sangrienta, y efectivamente, cuatro bandoleros que no há mucho intentaron un robo de consideracion en una casa acomodada de un pueblo de aquel valle, y que habian sido cogidos posteriormente por la benemérita guardia civil, al ser trasladados con destino á las cárceles de la villa referida, trataron de fugarse merced á la combinacion tramada con otros facinerosos sus pretendidos libertadores, obteniendo por resultado la muerte, despues de una lucha tan horrible como estéril, y que pudo quizas ocasionar desgracias á los guardias de lo cual daban señales la ropa y tricornos de alguno de ellos.

El alcalde y los dependientes de su autoridad acudieron en los primeros instantes que adquirieron la noticia, constituyéndose su juzgado de primera instancia á llenar su mision en el lugar del horrible suceso de que hemos hablado.»

El señor ministro de Ultramar parece que no se presenta favorable al pensamiento de la diputacion provincial de Puerto-Rico, de declararar aquel puerto franco.

El bandido conocido por Mondragones terror de los habitantes de Mansilla de las Mulas (Leon), ha sido capturado por el sargento de la guardia civil Labajos. Antes de entregarse, sostuvo cuchillo en mano desesperada lucha con el sargento en la casa donde se guarecia. Este le destrozó un hombro con un disparo y le dirigió otro á un musculo, cayendo por fin al suelo con pocas esperanzas de vida.

El correo de Nueva-York nos trae los siguientes despachos de Cuba:

«Habana 22 de febrero. La fragata blindada «Numancia» llegó ayer á Guantánamo.

Los buques de guerra americanos, españoles, ingleses, alemanes y suecos, surtos en baia, izaron sus banderas é hicieron saludos en celebracion del aniversario del nacimiento de Washington. Por la tarde hubo baile á bordo del «Terror.»

Se ha abierto una suscripcion entre los franceses para el pago de la indemnizacion.

El bergantín alemán «Pegun» se perdió en Banes, salvándose la tripulacion.

La goleta inglesa «Lark,» apresada por sospecho-sa, fué puesta en libertad.

El vapor americano «Kansas» saldrá el sábado para Cayo Hueso, con objeto de llevar á Nicaragua la expedicion que va á hacer los estudios del canal.»

En Suiza, segun la última obra de M. Hepworth Dixon, se gasta mas dinero en escuelas públicas que en los mas diferentes ramos de administracion militar. Este hecho, por desgracia, no tiene ejemplo en ningun otro Estado del mundo.

Parece ya cosa acordada y aceptada por todos los partidos de la coalicion la candidatura de diputados para los siete distritos de Madrid.

Por el Palacio será votado el Sr. Montero Rios; por el Centro, el Sr. Ruiz Zorrilla; por el Hospicio, el Beranguer, por el Congreso, el Sr. Martos; por el Hospital, el Sr. Mata (D. Baltasar); por el de la Audiencia, el señor Becerra; todos radicales, y por el de la Latina el señor Orense ó el Sr. Castelar.

MAHON

15 Marzo de 1872.

Sirva de gobierno á los cargadores y demás personas á quienes interese, que el vapor-correo «Menorca» que habrá llegado hoy á Barcelona, saldrá lo mas tarde mañana para llegar aquí el Do-

mingo, con el objeto de volver á salir el martes y alcanzar despues su itinerario. Si pudiera partir de Barcelona hoy mismo, lo que no es fácil, se volvería en tal caso segun se nos ha informado el lunes, aunque para ello fuera preciso descargar y cargar el Domingo, como algunas veces se ha practicado.

CÍRCULO LIBERAL,

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 17 del actual á las 8 de la noche.

CULTO CATÓLICO

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hemoso en la parroquia de Santa Maria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 10 m.—Pónese á las 6 h. 8 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 9 h. 28 m. de la mañana. — Pónese á las 15 h. 35 noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 rs. cuadrado en kil.
6	759 ⁵	15 ⁵	12 ³	88	00'	6	ese fres	6

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 14. (5:50 tarde.)

Recibido en Mahon 14. (8:18 noche.)

Mañana probablemente se publicará el manifiesto republicano. El Comité electoral ministerial se reúne hoy con el objeto de resolver algunas dudas.

El Rey ha recibido hoy en audiencia particular al Sr. Nandin, antiguo ayudante del general Prim.

Bolsa 3 por ciento 27.20.

Vallecas 15 (9 mañana.)

Recibido en Mahon 15 (2:6 tarde.)

París 14.—La Asamblea ha aprobado hoy la ley contra la Internacional. Habrá vacaciones parlamentarias probablemente del 28 marzo al 28 abril.

El Clero Alsaciano se ha negado á celebrar la funcion en conmemoracion de los dias del Emperador Guillermo.

(Fabra.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Debiendo proveerse una plaza de suplente de sereno de esta ciudad, se hace público en este periódico á fin de que las personas que se consideren con la suficiente aptitud para desempeñarla, puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría municipal dentro el término de ocho dias. Mahon 13 marzo de 1872.—Francisco de A. Pons.

Con arreglo á la disposicion 3.ª de la circular del señor Gobernador de esta Provincia fecha 16 de Febrero último inserta en el Boletín oficial num.º 783, desde hoy al 23 del actual formará esta Alcaldía los libros talonarios de que trata el artículo 18 de la ley electoral y se repartirán á domicilio las cedulas para la comision del sufragio.

Lo que se inserta en este periódico en cumplimiento á la espresada disposicion. Mahon 15 de Marzo de 1872.—Francisco de A. Pons

AL DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de D. M. Parpal, calle del Bastión 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

NOTA.—Tambien se admiten anuncios, comunicados, reclamos, etc., etc., para mandarlos insertar en el «Diario de Barcelona.»

Para alquilar.

Lo esta la casa de la calle de S. Juan núm. 18 propia para un casino. Informarán en la misma de 3 á 6 de la tarde.

Se desea comprar una casita de poco coste en Mahon si acomodan las condiciones.

Dejá 30 informarán.

En venta.

Lo está la casa de la Plaza Arravaleta núm. 3, con condiciones ventajosas al comprador; para su ajuste pueden verse con su dueño que vive en la misma.

Lo está un panteon número 19 del cementerio público de esta ciudad. n esta imprenta daran razon de su dueño.

TEATRO.

LA ARTÍSTICA. SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Esta sociedad dará el domingo dia 17 su cuarta funcion, bajo las mismas condiciones que la anterior.

Dicha suscripcion queda abierta en el despacho del mismo Teatro de esta ciudad.

El sorteo de los palcos se celebrará el dia 10 á medio dia

Mahon 15 Marzo de 1872

EL PRESIDENTE,

Pablo Fábregues.

LIBRERIA MAHONESA.

CALLE NUEVA NÚMERO 7.

En este establecimiento se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, se sirven encargos con prontitud y se encargan de encuadernaciones á precios módicos.

Acaba de recibirse una coleccion de obras á precios sumamente modicos, entre ellas debben mencionarse: «La Iglesia Romana y la revolucion, Anadis y Gaula, Historia de las Cruzadas, id. de la Monarquía, Obras de Quevedo, Francisco de Breñaña, La Pagana, La Arapcana, los tres Mosqueteros, Veinte años despues, el Vizconde de Brageloua, Tres dias en Monserrat, la Bruja del Mar, Persiles y Segismundo y otras que seria prolijo enumerar.

Acaba de recibirse tambien el prospecto y primer cuaderno de un

TRATADO

DE

POLICIA Y ORDAS PÚBLICAS URBANAS

EN EL CONCEPTO DE SU LEGISLACION ANTIGUA Y MODERNA.

por

Don Modesto Fossas Pi.

Se publicará por cuadernos que contendrán cuando menos ochenta páginas, los cuadernos serán en número de siete, la publicacion durará unos seis meses.

Á DOS PESETAS EL CUADERNO.

Para mas detalles puede verse el primer cuaderno y prospecto que está de manifiesto en esta libreria.

MEMORIAS

PARA SERVIR Á LA HISTORIA DEL JACOBNISMO,

ESCRITA EN FRANCÉS

por el Abate Barruel y traducido al caste lano por Fr, Raimundo Stranch y Vidal.

Se ha recibido la entrega sesenta y siete de la interesante obra,

HISTORIA

DEL MEMORABLE SITIO Y BLOQUEO

DE BARCELONA

Y HEROICA DEFENSA DE LOS

FUEROS Y PRIVILEGIOS DE CATALUÑA,

EN 1713 Y 1714.

Esta obra se publicará por entregas de 8 páginas en fóleo al precio de

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Cada semana se repartira un cuaderno de cuatro entregas, impresas en buen papel y buenos tipos, que se estrenan en esta obra.

LA HISTORIA DE ESPAÑA Y DE SUS INDIAS,

por Don Victor Gebhart.

que publica en Barcelona el conocido editor D. Luis Tasso; en esta libreria se admiten suscripciones, como tambien á todas las que publica esta casa editorial. Si alguna persona tuviese alguna obra incompleta de otra Casa y quiere completarla, dando aviso en esta libreria le será completada con la mayor prontitud.

ARANJAT.

En la Confiteria calle Moreras número 3, se vende de dicho dulce á 27 céntimos la libra. Es de muy buena calidad.

BARATURA SOLO POR OCHO DIAS.

En el establecimiento de Jaime Anglada calle de la Iglesia número 7 se encontrarán paños, lanillas, córtes para trajes, paños de invierno y vários otros géneros á precios mas baratos que los de Fábrica.

LIQUIDACION.

En la calle del Castillo núm. 11, Establecimiento de D. Grégorio Fernandez, se venderrán todo este mes, á precios mas baratos que en las fábricas actualmente, todos los géneros de lana, tanto los de Señora como los de Caballero.

SIRVIENTA.—En esta imprenta informarán de quien necesita una algo anciana.

Mahon 1872: Tipografia de Miguel Parpal, Bastion 39.